

**PROTOCOLO DE TRABAJO
ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA
ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA**

Entre la **Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba** y la **Asociación Aldeas Infantiles SOS Argentina**, en adelante la “**FCS**” y “**Aldeas**”, respectivamente, con domicilio legal la primera en Av. Haya de la Torre s/nº – Piso 2º, Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria, representada en este acto por la Decana **Mgter. María Inés Peralta**, según delegación expresa Ord. HCS N.º 18/08, y **María Alejandra Perinetti** con domicilio en Mariano Moreno 1850 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del Convenio Específico suscripto por las mismas aprobado por R.D. 865/2021, convienen en celebrar el Protocolo de Trabajo, como parte integrante del Convenio Específico mencionado ut supra.

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto: El presente Protocolo de Trabajo tiene por objeto la realización de la propuesta formativa denominada “**APORTES DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISMOS INTERSECCIONALES PARA PENSAR NUESTRAS INTERVENCIONES**”, cuyo objetivo general, modalidad y contenido constan en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente, del mismo modo se encuentran previstas en dicho Anexo las Actividades a realizar por las partes, el cronograma de trabajo y su proyección presupuestaria.

CLÁUSULA SEGUNDA: Prestaciones a cargo de las Partes: Las partes acuerdan que “**Aldeas**” proveerá a la “**FCS**” todo lo necesario para llevar adelante el objeto del presente, tales como: a) convocatoria e involucramiento de los/as interesadas/os en la formación b) definición conjunta de la propuesta formativa, a partir de diseño realizado por FCS c) disponer de las herramientas tecnológicas necesarias para quienes participen desde las diferentes sedes, materiales de apoyo, entre otros posibles elementos que la “**FCS**” pudiera solicitar para el desarrollo adecuado de la propuesta formativa.

CLÁUSULA TERCERA: Modalidad de Trabajo: Las partes acuerdan dos instancias para la coordinación de las actividades, a saber: **1) Un espacio de Seguimiento**, que tendrá las funciones de: a) coordinar la implementación de la propuesta de capacitación expresada en el anexo b) Coordinar las acciones institucionales necesarias con la finalidad de facilitar actividades. **2) Un Equipo Docente**, que será responsable de la capacitación propuesta.

CLÁUSULA CUARTA: El **Espacio de Seguimiento** estará compuesto por dos (2) representantes de cada institución involucrada. La “**FCS**” estará representada por

la Coordinadora de extensión del IPSIS y/o quienes las/os reemplacen en el futuro y las representantes del Equipo Nacional de Género y/o quienes las/os reemplacen en el futuro representarán a “Aldeas”.

CLÁUSULA QUINTA: El Equipo Docente estará coordinado por la Lic. Alicia Soldevilla y/o quien la reemplace en el futuro por la “FCS”. El equipo de trabajo elaborará un informe sistematizando el contenido desarrollado en los encuentros y será presentado en el espacio de seguimiento, una vez finalizada la capacitación.

CLÁUSULA SEXTA: Validez y Vigencia: El presente Protocolo de Trabajo entrará en vigor adquiriendo plena validez a partir de la última firma y tendrá una duración de 4 (cuatro) meses. Para el caso que las actividades previstas no hayan finalizado durante el plazo de vigencia previsto, cuyas causas sean no imputables a las partes, se entenderá que el Protocolo de Trabajo queda prorrogado en forma automática e inmediata al vencimiento del mismo y hasta la finalización del objeto previsto en la cláusula PRIMERA. Sin embargo, dicha prórroga no podrá superar el plazo de vigencia aquí previsto, caso contrario las partes acuerdan revisar las actividades pactadas y disponer, si así correspondiera, la firma de un nuevo Protocolo de Trabajo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: “Aldeas” se compromete a abonar a la “FCS” los honorarios correspondientes a las integrantes del Equipo Docente coordinado por la “FCS” y/o a quienes las/os reemplacen en el futuro.

CLÁUSULA OCTAVA: “Aldeas” se compromete a abonar a la “FCS” la suma de pesos cuatrocientos setenta y seis mil trescientos setenta y cinco (\$476.375.-), según el total presupuestado. Pagaderos en un cien por ciento (100%) al inicio del curso. El respectivo presupuesto forma parte del Protocolo de Trabajo y se encuentra en Anexo I del presente. De la suma abonada por “Aldeas” se efectuarán las respectivas retenciones reglamentadas en la Universidad Nacional de Córdoba el equivalente al cinco por ciento (5%) de la suma total prevista y para la “FCS” el equivalente al quince por ciento (15%) de la suma total pactada.

CLÁUSULA NOVENA: Las partes (FCS-Aldeas) expresan taxativamente que este Protocolo de Trabajo no constituye de ninguna manera asociación y que los firmantes sólo se responsabilizan y comprometen respecto de las obligaciones que cada una especialmente asume, por lo tanto se mantiene la individualidad institucional de las entidades en cuanto al patrimonio, personal, organización administrativa y contable aportada, de modo que el quebranto de alguna de ellas o las obligaciones impositivas y/o los compromisos económicos y financieros emergentes de sus actividades no afectarán el patrimonio de la otra parte, excluyéndose asimismo la idea de cualquier tipo de relación laboral.

CLÁUSULA DECIMA: CONTROVERSIAS - JURISDICCIÓN. Ante cualquier controversia derivada de la aplicación y/o interpretación del presente las partes se comprometen a agotar las medidas tendientes para poner fin al conflicto a través del diálogo, observando en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que la finalidad de este Protocolo tiende a beneficiar el desarrollo de sus actividades, por lo que la labor a realizar será un ejemplo de buena voluntad de esfuerzos. Así, las partes de común acuerdo designarán un miembro por cada una y uno designado de común acuerdo. Para el caso de haberse agotado la instancia del diálogo y mediación, sin haber arribado a un acuerdo, se someterán a los Tribunales Federales de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que pudiere corresponderles y fijando sus domicilios contractuales en los ya denunciados.

Conforme las partes, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los días del mes dedel año 2023.

<p style="text-align: center;">Firma Decana FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNC</p>	<p style="text-align: center;">Firma ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA</p>
--	--

ANEXO 1

“APORTES DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISMOS INTERSECCIONALES PARA PENSAR NUESTRAS INTERVENCIONES”

Directora: Cristina González

Coordinación de extensión: Valeria Nicora

Coordinadora Docente del Curso: Alicia Soldevila

Equipo Docente: Gabriela Bard Wigdor; Denise Paz Ruiz; Andrea Torrano; Gabriela Artazo y Rossana Crosetto

La presente es una propuesta de capacitación elaborada desde el “Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social”, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, pensada a partir de las experiencias de articulación que se vienen construyendo con ALDEAS INFANTILES SOS. Destacamos especialmente el “Diagnóstico Igualdad de Género”, llevado adelante en el año 2022, que propicia una tarea compartida, a partir de la cual se consolidan procesos colaborativos de intercambios y formación que nos enriquece y encuentra.

El IPSIS cuenta con una multiplicidad de equipos de investigación que vienen de manera sinérgica trabajando desde la perspectiva de género y feminismos interseccionales, desde la investigación, docencia y extensión.

Los espacios de formación, capacitación e intercambios en torno a la perspectiva de género y feminismos interseccionales, conforman acciones propositivas que aportan a los procesos de transformación de las desigualdades e injusticias sexo genéricas en nuestra sociedad. Constituye una línea de acción promovida y contenida en diversas normativas internacionales y nacionales tales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem

do Pará), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), los Principios de Yogyakarta, entre otras.

Estas normativas expresan consensos construidos a lo largo del tiempo y están presentes en todas las líneas de capacitación/formación, entendiendo que forman parte de las herramientas que contribuyen al ejercicio de derechos humanxs y ciudadanxs. Estos procesos

nos comprometen e implican activamente, en tanto conllevan tensionar nuestras propias miradas y prácticas en un sentido integral.

La siguiente propuesta es acotada en el tiempo, en cantidad de encuentros, modalidad de trabajo, contenidos e intensidad, pero la misma conforma un aporte que se piensa motivador y nutricional de los espacios reflexivos que como equipo, ALDEAS Infantiles SOS, viene construyendo en el quehacer cotidiano.

Objetivo

Actualizar debates acerca de las violencias de género, las masculinidades, las identidades sexo genéricas y la ciudadanía sexual desde una perspectiva de género y feminismos interseccionales.

Modalidad y Contenidos:

La propuesta se llevará adelante a través de cuatro (4) encuentros virtuales, a desarrollar de manera semanal, con una duración de dos (2) horas cada uno.

En su dinámica se prevé una instancia de exposición del tema por parte de la/s docente/s, de una hora y media, contando posteriormente con media hora para el intercambio.

En cada encuentro se presentarán y actualizarán algunas nociones centrales que se debaten, sobre las sexualidades, las masculinidades, las violencias de género y el derecho a decidir. Cada presentación abordará un tema específico, que será acompañado por uno o dos textos bibliográficos, sugerido, que amplíen y complementen las lecturas por parte de lxs participantes en estos campos de estudio e intervención.

Los encuentros se llevarán adelante en los siguientes días y horario: los tres primeros, los días viernes 17 y 24 de noviembre y 1° de diciembre, y el último encuentro el día jueves 7 de diciembre, todos en el horario de 10 a 12 horas.

Presentación Equipo Docente:

Gabriela Bard Wigdor: Nací en la capital de Córdoba (Argentina) el 14 de mayo de 1987. Soy madre de un niño de 9 años e hija-nieta de una genealogía de mujeres que me forjaron feminista y comprometida con las injusticias sociales de cada época. Esta historia me impulsó a ser parte de diversos espacios activistas y a intentar disputar el territorio académico como otro espacio más de lucha. Para ingresar en él y legitimarme como mujer y primera

generación de profesionales en mi familia en un mundo predominantemente colonial, patriarcal, racista y clasista como es la Universidad, realicé un trayecto educativo formal que me permitió conformarme como una “voz autorizada” dentro de la academia. Para ello, me doctoré en Estudios de Género por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), realicé la Maestría y Licenciatura en Trabajo Social por la UNC. También, me formé como Diplomada en “Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala”, Universidad Nacional de Jujuy. Actualmente me desempeño como Investigadora Adjunta del Conicet en el área de Estudios feministas de Nuestra América y Descoloniales, con especialidad en Estudios feministas de la Masculinidad y violencia de género. También, soy docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC en diferentes materias de la carrera de Trabajo Social, Sociología y Ciencias Políticas. Publico numerosos artículos en revistas científicas internacionales, libros, capítulos de libros y participo en redes y congresos científicos. Coordino junto a compañeras feministas diversos proyectos de investigación y extensión, así como numerosas tesis de grado y posgrado. Participo activamente en redes de investigación-acción de nuestra región y espacios sociales diversos de

compromiso social feminista como es “El Telar: Comunidad feminista de Nuestra América”, el cual creamos con una colectiva de profesionales, militantes y académicas feministas de Nuestra América hace más de 10 años.

Denise S. Paz Ruiz: Lic en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral de Conicet, investiga sobre la protección estatal en violencia de género. Profesora asistente simple, por designación interina, en la Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención III (Familia), Cátedra B. También participa de equipos de extensión e investigación de la FCS vinculados a las líneas de feminismos/violencias/interseccionalidad.

Gabriela Artazo: Profesora de la carrera de Trabajo Social y Ciencia Política. Postdoctorada por CONICET, activista feminista de nuestramerica. Actualmente trabaja de voluntaria en ATTTA y co-dirige el equipo de investigación “Políticas del cuerpo ficción: vida, tecnologías y modos de subjetivación contemporáneos”.

Andrea Torrano: Dra. en filosofía. Profesora de las carreras de Ciencia Política y Sociología e Investigadora del CONICET. Activista feminista. Dirige el equipo de investigación “Políticas del cuerpo ficción: vida, tecnologías y modos de subjetivación contemporáneos”.

Rossana Crosetto: Lic. en Trabajo Social y doctoranda en Administración y Política Pública. Prof Titular de las asignaturas Teoría de la Intervención y Trabajo Social y Seminario de Ética y Trabajo Social de la Carrera de Trabajo Social - FCS -UNC, Investigadora del IPSIS. Directora de proyecto en la línea de salud pública, derechos sexuales y (no) reproductivos e intervención social desde la perspectiva de los feminismos interseccionales y el enfoque de derechos. Integrante de proyecto del Ministerio de Ciencia y Técnica Nación (PICTO-GENERO) vinculado al derecho a la salud y sexualidades: estrategias comunitarias y redes de (auto) cuidado desde una perspectiva interseccional. Integrante del Comité de Ética en Ciencias Sociales y Humanas de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC.

Programa de Encuentros:

Viernes 17 de noviembre:

- 1) *¿Nuevas masculinidades? Debates feministas sobre resultados de investigación e intervención con varones cisgénero en Córdoba.*

A cargo de la Profesora Gabriela Bard Wigdor

Temas a desarrollar:

Concepto de masculinidad hegemónica-norma y subalternas.

Debates feministas críticos sobre conceptos de “nuevas masculinidades” y masculinidades en deconstrucción.

Aportes comparativos entre experiencias de trabajo con varones cisgénero en ámbitos estatales y no estatales.

La alienación parental como discurso masculinista en ascenso.

Textos propuestos:

-Roberto Garda: “El hombre de las nuevas masculinidades antes te controlaba con su enojo y ahora con su llanto”

<https://diariofemenino.com.ar/df/roberto-garda-el-hombre-de-las-nuevas-masculinidades-antes-te-controlaba-con-su-enojo-y-ahora-con-su-llanto/>

-Bard Wigdor Gabriela (2023) “Hacer masculinidad heteronormativa: Prácticas de explotación y violencia de género en varones cisgénero” Cuestiones de género, de la igualdad y la diferencia; Lugar: provincia de León; Año: 2023 vol. 18, p. 1-19.

<https://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/7563>

Viernes 24 de noviembre:

- 2) *Violencia de Género: marcos de comprensión y políticas públicas para su abordaje.*
A cargo de la Profesora Denise Paz Ruíz

Temas a Desarrollar:

Perspectiva(s) para mirar y comprender la VG: Género e Interseccionalidad.

Marcos normativo internacional: Breve repaso

Violencia de Género/Violencia contra las mujeres/Violencia familiar

Marcos de interpretación en violencia de género

Marco normativo Nacional: La ley 26.485 y el cambio de paradigma

Políticas Públicas en VG. Disputas/pendientes: Denuncia y protección.

Texto propuesto:

ELA (2022) Abordajes estatales y sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres y LGTBIQ+ durante el periodo 2015 – 2021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
[Abordajes estatales y sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres y LGTBIQ+ durante el](#)

Viernes 1º de diciembre

3) *Cuestionando los mandatos cissexistas. Preguntas urgentes sobre políticas de género y sexualidades.*

A cargo de las Profesoras Andrea Torrano y Gabriela Artazo

Temas a desarrollar:

cissexismo,
cisnormatividad,
despatologización de identidades trans,
lo integral en lo trans.

Texto Propuesto:

Radi, Blas (2020) "Epistemología del asterisco: una introducción sinuosa a la Epistemología Trans*", en: *Apuntes epistemológicos*, D. Maffia, A. Moreno Sardá, Y. Espinosa Miñoso y B. Radi (eds.), Rosario, UNR editora, pp. 107- 121. Disponible en:

https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/9ee8a_01-Apuntes%20Epistemol%C3%B3gicos.pdf

Jueves 7 de diciembre

4) **Ciudadanía sexual y el derecho a decidir.**

A cargo de la Profesora Rossana Crosetto

Temas a desarrollar:

Derechos sexuales y (no) reproductivos: abordaje de las sexualidades, reproducción y aborto en las relaciones contingentes entre Estado (políticas públicas de salud) y movimientos feministas.

Textos Propuestos:

Los derechos sexuales en salud pública. Prácticas y representaciones en el primer nivel de atención de la Ciudad de Córdoba. Compiladoras: Rossana Crosetto, María

Teresa Bosio- 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2022. Cap. 1,2, 4 y 6
 Disponible en UNC: <http://hdl.handle.net/11086/24661>

CLACSO: [Librería de centros](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle.phporden=novedad&id_libro=2782&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=2089&orden=novedad)
https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle.phporden=novedad&id_libro=2782&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=2089&orden=novedad
[Repositorio Institucional CLACSO](https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169793/1/Los-derechos-sexuales.pdf)
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169793/1/Los-derechos-sexuales.pdf>

Presupuesto

ITEM	RUBRO	TAREA	DESCRIPCIÓN	VAL. DE REFERENCIA	CÁLCULO	CANT. MESES	SUBTOTAL	TOTAL
1	RETENCIONES	UNC - OHCS	Total del Servicio	\$381.100	\$476.375	\$0	\$23.819	
		FCS - RD	Total del Servicio	\$381.100	\$476.375	\$0	\$71.456	
		TOTAL						\$95.275
2	GASTOS OPERATIVOS	Coordinación		\$50.000	\$50.000	\$0	\$50.000	
		Docentes	5 doc. x \$8000hs	\$40.000	\$120.000	\$0	\$120.000	
		Desgrabación y sistematización	1 persona x 25hs.	\$8.000	\$200.000	\$0	\$200.000	
		Imprevistos	3% de gastos operativos	\$11.100	\$11.100	\$0	\$11.100	
		TOTAL						\$381.100
TOTAL							\$476.375	



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Protocolo de Trabajo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.